

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 24 de Mayo de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CORTES.

Cap. VI. De la celebracion de las Cortes.

Art. 104. - *Se juntarán las Cortes todos los años en la capital del reino, en edificio destinado á este solo objeto.*

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de abril.

El conde del Abisval, comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia.

El señor Comandante general del cuarto distrito militar me dice desde Onrubia con fecha 19 del actual lo que sigue:

«Escmo. señor: se confirman las noticias que participé ayer á V. E. de la entrada en Búrgos de los facciosos y aprosimacion de las tropas francesas, y en tal situacion me replego á Somosierra con la tropa que me acompaña, segun las instrucciones del Es. mo. Sr. general en gefe.

«Se dice tambien, con referencia á un arriero que vino de Tolosa, haberse oido fuego bastante vivo en la parte de S. Sebastian, y que una division francesa tomó la direccion de Pamplona.»

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. — Madrid 21 de abril de 1823. — El conde del Abisval.

El conde del Abisval, comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia,

Hago saber que el general don Carlos Espinosa me comunica con fecha de ayer lo que sigue:

«Varios arrieros que vienen de las provincias con pescado para esta capital, me han confirmado ayer noche la noticia que di á V. E. de la entrada en Búrgos de los franceses, y como yo no puedo hacer la menor resistencia por la corta fuerza de la division, continuo mi marcha á esta capital.

«Cerrado ya este, llega ahora mismo la mala de Francia, cuyo conductor me ha dicho á través por medio de las tropas francesas, dejándolos en Sta. María del Cupo, y en número de 6, á 9 hombres debian entrar ayer en Búrgos. Eran precedidos, y ya habian entrado en dicha ciudad, Cuevillas, Zavala, Merino y otros: que han quitado la Lápida sustituyendo al letrero: Plaza del Rey; y tambien habian mudado el ayuntamiento.»

Lo que aviso al público para su conocimiento. — Madrid 22 de abril de 1823. — El conde del Abisval.

Murcia 24.

Gobierno superior político. — El comisionado en Játiva don Francisco de Paula de Hoyos con fecha 22 del actual á las 8 de la noche me dice lo siguiente.

Por el Gefe político de esta provincia se me acaba de facilitar una nota que á la letra es como sigue.

«Por un confidente que tengo entre los facciosos acabo de saber en este momento que los beneméritos defensores de Valencia hicieron ayer una salida de la Plaza batiendo al enemigo hasta Rasafa, Patrais y Monte Olive, se apoderaron de un cañon y recogieron forrages para la caballería. Tambien ha llegado á Alcira otro paisano que salió el sabado de Teruel, y trae la noticia de que el viernes diez y ocho se pidieron en dicha Capital raciones para dos mil doscientos infantes y trescientos caballos procedentes de Daroca, que vienen en auxilio de Valencia.»

La que tengo el honor de trasladar á V. S. para su satisfaccion y la de ese benemérito vecindario; advirtiendo á V. S. que de resultas de la espresada salida, los facciosos han retirado la mayor parte de sus fuerzas á Masagrel y Abalat de Tarragoll, que es por la parte de Murviedro; y asimismo parte de nuestra columna ha avanzado á Aigemesí distante una legua de Alcira.

Es cuanto por hoy ocurre que decir á V. S. digno de ser creído.—Dios guarde á V. S. muchos años. San Felipe 22 á las 8 de su noche y abril de 1823.

Lo que no pierdo momento en dar á la prensa para la debida publicidad é inteligencia de este benemérito vecindario.—Pedro Chacon.

Idem 25.

Gobierno superior político.—El capitan don Francisco de Paula de Hoyos, comisionado por mí en Játiva; me dice con fecha 24 del actual lo siguiente.

La Diputacion provincial de Valencia desde Alcira dice hoy al Sr. Gefe superior político de esta provincia lo siguiente.

»En este acto acaba de llegar un propio que mandamos á Teruel, y nos ha traído un pliego de Hernandez en el que dice con fecha 21 que al dia siguiente salia para Valencia el batallon del infante don Antonio, Oviedo y cincuenta caballos de Villaviciosa; y además una columna de voluntarios de aquella provincia.—Valencia sigue bien: hoy se hoye mucho cañoneo.»

Lo que traslado á V. S. para su inteligencia; manifestándole al propio tiempo que muy en breve se deberán medir nuestras bayonetas con las de los facciosos, aunque estos no quieran; pues se van á tomar medidas enérgicas, segun me informan, con respecto á la milicia voluntaria de esta provincia y pueblos de Alcira, á fin de atacarlos en union de la columna, ó al menos oponerse al paso del Jucar caso que lo intenten. De todo lo que daré á V. S. un ecsacto conocimiento á medida que se me vayan suministrando las oportunas noticias.

Aunque en mi oficio de anoche dije á V. S. que no habia habido tiroteo en el movimiento de nuestra columna y los facciosos, debo advertir á V. S. que por parte de hoy de Alcira se sabe que los facciosos llegaron á Sueca y Cullera, y que los milicianos de Gandía y Oliva que estaban en Riola, les hicieron fuego matándoles un lancero, sin que por nuestra parte hubiese otra desgracia que la de un miliciano de Gandía herido: mas habiendo acudido á dicho punto una parte de nuestra columna, hizo retirar al enemigo á los pueblos de Sollana y Almusafes; permaneciendo nuestra tropa en dicho pueblo de Riola.

Esto es lo único que por hoy puedo decir á V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años. San Felipe de Játiva 24, en la noche, de abril de 1823.

Lo que doy al público para su conocimiento.—Pedro Chacon.

Idem.

El 22 entraron en esta y al siguiente dia sa-

lieron para Orihuela á reunirse con la columna de Murcia 117 milicianos voluntarios de Cartagena al mando del patriota Marin. El 24 estaban los milicianos de Murcia en Albaterra y los de Cartagena en Collosa, esperando aviso de Játiva para continuar á aquella provincia. Se les iban á agregar 100 milicianos de Cox, Rojas y otros pueblos y alguna milicia de caballería. No puede ser mas ardiente el entusiasmo de estos valientes. El juicioso Barrera, que los manda, se lisongea que no le comprometerán cuando llegue el caso ansiado de batirse con los esclavos.

Barcelona 8 de mayo.

Al tiempo que entraban los franceses en Olot el 3 del corriente, salian por otro lado algunas partidas de nuestras tropas, y entre otras la de cazadores del general Mina: estos se vieron cargados por 50 caballos franceses; rompieron el fuego y les esperó á la bayoneta la guerrilla que mandaba el arrojado y sereno Justo Puig, recibiendo algunos bayonetazos los caballos enemigos que mas se avanzaron: el todo de la accion tan desigual para nuestros valientes se redujo á haber tenido estos tres soldados muertos, dos prisioneros, y algunos contusos de las patadas de los caballos enemigos, y además parte del equipage del bizarro teniente de dicha compañía Ferrés: los franceses perdieron al capitan de la caballería, tres soldados y tres caballos muertos, y otro caballo que cogieron herido los cazadores.

(Ya empiezan las escaramusas, señores hijos de S. Luis; ya empiezan, y hay del dia en que empiece Mina, y salgan los brigans y se toque á somaten!!! Entonces ireis todos á hacer la dorma).

Ya que V., Sr. Editor, tuvo la bondad de decir al Público algo de lo mucho que ocurrió en la entrada de los franceses en Zaragoza, sirvase poner por apéndice las siguientes particularidades que ha contado una persona que estuvo en la bullanga.

Desde que salieron las Autoridades y los Milicianos de la Capital de Aragon, que aun conserva los fragmentos de la heroica defensa que hiciera en el año 8 y 9 contra la invasion francesa, aparecieron como por ensalmo todos los Canónigos, Curas y los Frailes secularizados con sus antiguos uniformes, por las calles proclamando la Fe, con sus *mueran* los liberales por añadidura. A las primeras voces se instaló el Ayuntamiento despótico de antaño por sí mismo, se arrancó la lápida despues de fusilarla y fue arrastrada por un centenar de Frailes; se puso la horca en el mismo dia, y en seguida fueron sa-

quedadas todas las casas donde á cada uno le daba la gana de decir que allí hubo *sociedad secreta*. ¡Mueran los *Francmasones* y los *Comuneros*! era la voz general; pero esta tuvo poca acogida, porque no sacrificaron mas que como 50 ó 60 liberales. En estas circunstancias se decretó una comision que fuese á pedir á los franceses que por Dios se apresurasen á entrar, y para que lo verificaran mas pronto y con mas comodidad salieron todos los barcos posibles. (¡vaya una virtud Zaragozana!) tirados por Curas, Frailes y paisanos en lugar de las caballeras que usualmente tiran desde las orillas del canal á la *Zisga*. Llegan á las primeras avanzadas, y les piden por la Virgen del Pilar que vengan á posesionarse de la leal Zaragoza: condescienden, se meten unos doscientos sesenta en los barcos y salen echando demonios canal abajo, cantando coplitas nuevas que entonaban los Reverendos (buenas serian ellas). Desembarcan en Torrero, y cádate el Palio de la Seo y los Canónigos de capa pluvial que me soplan debajo á un Coronel gabacho mas *borracho* que una cuba, y tan mal *perjeñado* como un amador. Sale la procesion cantando el salmo *Laudate Dominum omnes Gentes, laudate eum omnes Populi*, con la música de la Catedral.

A fin entran por la puerta de santa Engracia (aquí entra lo mas bonito): se habian repartido seis mil rosarios de capuchinos y como unos dos mil escapularios, y con estos dijes al cuello se presentan los Zaragozanos á recibir á sus huéspedes; pero como les habia de dar á los *Putres* por edificarse al ver tanta devocion, les dió por hacer una burla terrible de la *Máscara*, y por poco, por poco se pican los Aragoneses al oirse llamar *collones*, *bugres* etc. por sus amigos; mas como todo cristiano debe ser sufrido, aguantaron la rechifla, se fueron juntitos al Pilar, y dijo una vieja, que la *Mare de Déu* se habia reido de gusto con tan agradable visita.

La primera peticion diz que fue, el que se ahorcase á todas las familias de los Milicianos, y que se instalase el *Santo Tribunal* para quemar á los *Judíos*, *Masones*, *Comuneros*: pero el prudente Coronel les consoló, con que su Cristianísimo amo el Sr. Duque ya lo haria luego que llegase, y que todo lo mas que él podia por entonces era permitir que robaran algunas casas, pero sin ruido.

Hasta aquí la noticia de un sugeto que perdió cuanto tenia, y hasta los zapatos porque se los vieron nuevos.

Un amigo de los Frailes les encarga con este motivo, que si piensan usar de sus *atiguas capuchas* con el fruto que sus camaradas los de Aragon, puede que tal vez les sálga el sueño

del gato. ¡Barcelonéses! ojo alerta, que asan carne.—*La Linterna de tierra*.

Idem 12.

Noticias oficiales.

Gobierno político de la provincia de Gerona. —Seccion de gobierno político.—No ha ocurrido novedad alguna particular desde mi oficio de ayer. Nuestras y las de los enemigo ocupan las mismas posesiones que manifesté á V. S. en mi citado oficio.—Dios guarde á V. S. muchos años. Mataró 11 de mayo de 1823.—José Perol.—Sr. Gefe político de la provincia de Barcelona.

M. I. Sr. Gefe político de la provincia de Barcelona.—Ayer noche volvió de Vich el espreso que enviamos desde esta, quien despnes de haber estado allí parte de dos dias, nos dice lo que sigue.—Que entraron en aquella ciudad como unos 80 hombres y cien caballos, entre franceses y *feotas*, derribando y mutilando la estatua que decoraba la Lápida: que se hacen aprontar por el Ayuntamiento, ademas del pan, nueve onzas de carne, seis onzas de arroz y tres cuartas de vino por plaza; que los liberales se ven agoviadísimos; que las casas de revendeduria van cerrándose por no perder sus comestibles, pues no corre dinero; y que el cabecilla *Eroles* salió con unos 30 hombres ácia Ripoll, y *Targarona* con unos 20 ácia el Grao de Olot el viernes, de modo que no quedan en Vich arriba de 30 hombres entre franceses y facciosos, viéndose discurrir en medio de estos últimos un gran número de pobres por no haber querido de modo alguno filiarse en la faccion.—Dios guarde etc. Caldes de Mombuy 11 de mayo de 1823.—Francisco Turrul.—Sr. Gefe político de la provincia de Barcelona.

Capitanía del Puerto.—Al Sr. Comandante general del 7º distrito da parte el Capitan de este puerto de que ha fondeado en este momento el laud español V. de Buena-guia su patron Pascual Llorens, salido de Callera á las 9 de la noche del dia 9, y declara bajo juramento: que en el anterior habian recibido la feliz noticia de haber abandonado los facciosos con toda precipitacion el sitio de Valencia, replegándose á Murviedro; con cuyo plausible motivo se habian regresado á la ciudad muchas familias espatriadas. Puerto de Barcelona 13 de mayo de 1823.—Gerardo Murphi."

Lo que me apresuro á comunicaros para que me acompañeis en el júbilo que me cabe por tan favorable suceso.—Antonio Roten.

Los franceses han mandado hacer una requisicion general de carruages desde Rosas hasta Vidrié-

ras. Unos dicen que esta disposicion indica su pronta retirada, y otros creen que lo han ordenado asi con el objeto de avanzar y acercarse à nuestras murallas.

Otros mas inteligentes que el *Indicador* decidirán este problema, que no deja de ser de bastante interes. Entretanto, la fragata y bergantines franceses y los barcos de cruz preñados siguen ciscandose en nosotros, y seguirán hasta que Sevilla quiera.

VARIEDADES.

Juegos prohibidos.

Tienen los buenos políticos por mácsima la de sacar de las irremediabes flaquezas de los hombres toda la utilidad asequible, convirtiéndolo en bien general para el estado aquellos males del individuo que por su naturaleza son incurables. La sabiduria del legislador consiste en el conocimiento del corazon humano, y aquel que se propone hacerle frente con el solo imperio de las leyes, no conoce que es siempre superior el poder del vicio para eludirlos. Las virtudes no se forman por fuerza; la pública ilustracion, y el tino y habilidad del legislador son las únicas bases que pueden cimentarlas.

Están llenos nuestros códigos de leyes que prohíben los juegos de azar, de embite y demas de esta clase ¿pero han tal vez logrado nunca los efectos saludables que se proponian? No los han logrado, ni los lograrán, ni pueden lograrlos, pues cuando fuese posible tomar todas las precauciones imaginables contra la verificacion de cualquier juego se jugaria á pesar de ellas, y sin que la ley llegase á conocerlo, con los ojos, con los dedos, con los pasos, con las acciones, y en mil modos y maneras que es capaz de inventar el corazon corrompido de los hombres.

La esperiencia ha enseñado la inutilidad de semejantes prohibiciones, pues cuanto mas dura es la ley y mayor la pena que fulmina, mayor es el cuydado que ponen los jugadores en celebrar sus reuniones secretamente y á cubierto de toda vigilancia; y cuanto mas ocultos se tienen estos, mayor es la seguridad con que se juega por la imposibilidad de la sorpresa.

¿Que remedio pues dicta la razon en apuros semejantes? El solo que conocen los políticos, volver en el mayor bien posible un mal que por su naturaleza es incurable. Autorizar dos tres ó mas casas, en las que bajo un crecido estipendio que diariamente se pague al gobierno se permita sin escepcion y con la mas entera libertad toda especie y naturaleza de juegos.

Me parece á mis solas oír los descompuestos gritos que desde el seno de la ignorancia levantan los fanaticos y los preocupados, de que tanto abundamos por nuestra desgracia esclamando

perversa moral, corrupcion de costumbres, falta de religion; pero gente idiota que solamente veis las cosas por el lado que se os presentan, tomaos el trabajo de sondear la materia con filosofía, y vereis las inesplicables ventajas que en semejante permiso acarrearía á la religion, á la moral, á las costumbres, á la tranquilidad de las familias, y al bien general en masa.

Primera. Las casas autorizadas serian unas espías vigilantes de las demas, pues que debiendo pagar aquella contribucion diaria, no permitirian que otra alguna se utiliza del tributo de los jugadores.

Segunda. Siendo de consiguiente imposible el que se jugase en otras casas que en las permitidas, no se atreveria á frecuentarlas sino el jugador de profesion que hubiese roto en el estado social las miras del pundonor, pues todos los que conservasen algun resto de estimacion se contendrian por si mismos al representarse que la sola entrada en aquellos públicos tronos del vicio era el san Benito de su descredito y deshonor.

Tercera. Siendo públicas aquellas casas y libre á cualquiera la entrada en ellas, llegarían á noticia de los padres y de todos aquellos que tuviesen algunos sujetos bajo sus órdenes los primeros deslices, por lo que podrian corregirse antes de que se les hubiese viciado el corazon; ventaja que en la actualidad es muy difícil de conseguirse pues que cuando el padre sabe los extravíos de su hijo es cuando este ya se ha conaturalizado con aquella pasion funesta que es el preludio de su ruina, el toque de sus desgraciados dias, y el fomento de los disgustos, sentimientos y desazones con que amarga la tranquilidad doméstica.

Cuarta. Pudiendo entrar entonces libremente los ministros de policía en estas casas sin haber de sorprenderlas, se tendria noticia de sus concurrentes, se les ecsigirian las cartas de seguridad, y se vigilaria su conducta, cuando ahora hay que tahúr que no habiendose empadronado, ni sabiendose su casa por ecsistir como escondido, vive en ella sin noticia de las autoridades, consumiendo dias y noches en aquellas cavernas del desorden, desde donde lleva declarada la guerra á todos los infelices que por poca precaucion ó seducidos del vicio tienen la desgracia de caer bajo sus garras infernales. (Se concluirá.)

Hallazgo.

Los ciudadanos D. Juan Socies y D. Juan Salvá han encontrado justamente los 3780 y pico de reales, que se anuncian en la perdida puesta en el Diario del 23 y creo que sin gratificación alguna daran dichos Señores razon de ellos. Carlos Vega.

—Hoy á las once de la mañana hay Sociedad extraordinaria en el local de sus sesiones.